

Junta de Pensiones
y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

**Estados financieros combinados
y opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Junta de Pensiones
y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

**Estados financieros combinados
y opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

	<u>Página</u>
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente	1-4
<i>Estados Financieros</i>	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de cambios en el Patrimonio Neto	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9
Anexo 1 Balance General - Hoja Combinación	66
Anexo 2 Estado de Resultados Integral - Hoja Combinación	67

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre del 2024 y, el estado de resultados combinado, el estado de cambios en el patrimonio combinado neto y el estado de flujos de efectivo combinado, por el periodo terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros combinados del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro contador público independiente quien emitió opinión sin salvedades en fecha de 16 de febrero de 2024.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros combinados, que describe las bases de la contabilidad del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera combinada.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros combinados auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el 25 de febrero de 2025. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
25 de febrero de 2025

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004809 vence 30-set-2025
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (FEO - FEA)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (FEO - FEA)
Fecha:
23-02-2025 05:42:05 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18016

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Estado de posición financiera combinado
 Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en colones costarricenses)

	Notas	2024	2023
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.4	18,565,720,591	9,407,952,771
Inversiones	5	4,566,449,699	10,042,187,669
Cuentas por cobrar	6	301,449,203	178,511,286
Documentos por cobrar (corto plazo)	7	1,972,512,656	2,044,854,325
Inventarios	8	12,938,212	11,528,937
Productos acumulados por cobrar	9	72,428,825	120,984,794
Pagos anticipados	10	59,690,763	60,971,973
Total activo corriente		25,551,189,949	21,866,991,755
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	21,607,187,763	22,628,862,358
Activos intangibles (neto)	12	291,438,425	335,021,386
Activos en tránsito	13	73,531,091	63,547,943
Propiedades de inversión	14	-	-
Activos por derecho de uso	15	220,091,487	188,501,710
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)	7	10,124,657,213	11,401,586,476
Depósitos permanentes	16	20,452,190	20,452,190
Inversiones en asociadas	17	6,674,682,397	6,442,606,192
Total activo no corriente		39,012,040,566	41,080,578,255
Total activo		64,563,230,515	62,947,570,010
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	18	1,361,671,704	1,373,968,867
Retenciones por pagar	19	61,998,932	102,366,609
Gastos acumulados	20	91,530,623	132,132,577
Provisiones	21	372,147,839	376,701,232
Total pasivo corriente		1,887,349,098	1,985,169,285
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	22	62,945,632	67,116,501
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financ	23	231,243,428	188,351,718
Total pasivo no corriente		294,189,060	255,468,219
Total pasivo		2,181,538,158	2,240,637,504
Patrimonio			
Fondo Especial de Administración Acumulado		60,679,326,357	58,912,814,521
Utilidad déficito en valoración de activos financieros		120,926,150	24,616,922
Resultado del periodo		1,581,439,850	1,769,501,063
Total patrimonio		62,381,692,357	60,706,932,506
Total pasivo y patrimonio		64,563,230,515	62,947,570,010
Cuentas de orden deudoras	24	20,520,607,886	21,158,725,426
Cuentas de orden acreedoras	24	20,520,607,886	21,158,725,426

Las notas a los estados financieros combinados son parte integral de este informe.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Estado de resultados integrales combinados
 Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
 Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses)

	Notas	2024	2023
Ingresos de operación			
Contribuciones de miembros activos	25	7,740,391,856	7,126,472,678
Contribuciones de miembros pensionados	25	3,555,752,154	3,450,418,890
Intereses sobre títulos valores	26	1,227,262,941	1,313,164,036
Intereses y comisiones sobre préstamos	26	1,269,417,073	1,323,566,098
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	26	1,537,226	782,388
Total ingresos de operación		13,794,361,250	13,214,404,090
Gastos generales y de administración			
Remuneraciones	28	6,792,086,961	6,645,640,002
Servicios	29	3,831,971,385	3,475,227,565
Materiales y suministros	30	170,330,066	187,980,469
Intereses y comisiones	31	4,434,759	1,091,202
Gastos financieros	32	93,064,985	201,413,943
Transferencias corrientes	33	560,919,823	279,365,169
Depreciación del ejercicio	34	1,093,882,479	1,094,228,535
Gastos por amortización de intangibles	34	366,792,530	284,322,253
Gastos por estimación	34	27,580,437	98,995,500
Gasto de infraestructura		117,504,151	112,593,900
Total gastos generales y de administración		13,058,567,576	12,380,858,538
Utilidad de operación		735,793,674	833,545,552
Otros Ingresos			
Otros ingresos no tributarios	27	20,554,621	9,285,462
Ingreso por inversión en asociadas	27	303,153,484	504,896,640
Otras multas	27	11,474,435	8,150,376
Ingresos Varios No Especificados		794,958	677,979
Ingreso por afectación de periodos anteriores	27	444,320,175	376,718,241
Ingreso por recuperación de deterioro	27	66,445,627	140,184,627
Otras rentas de activos financieros	27	62,889,249	65,581,555
Venta de activos	27	-	-
Valoración inversiones de asociadas	27	61,629,450	16,432,029
Total Otros ingresos		971,261,999	1,121,926,909
Otros gastos			
Donación, venta o retiro de activos	34	76,171,487	4,821,558
Valoración de inversiones socias	32	49,444,336	181,149,840
Total otros gastos		125,615,823	185,971,398
Resultado del periodo		¢ 1,581,439,850	1,769,501,063

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresado en colones costarricenses)

Detalle	Notas	Fondo Especial Operativo Acumulado	Utilidad o Déficit En Valoración De Activos Financieros	Resultado del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>58,912,814,521</u>		<u>0</u>	<u>58,912,814,521</u>
Resultado del Periodo		0	0	0	0
Utilidad o déficit en valoración de inversiones			24,616,922		24,616,922
Capitalización del periodo				1,769,501,063	1,769,501,063
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>58,912,814,521</u>	<u>24,616,922</u>	<u>1,769,501,063</u>	<u>60,706,932,506</u>
Traslado de utilidades		1,769,501,063	0	(1,769,501,063)	0
Saldo al 01 de enero 2024		<u>60,682,315,584</u>	<u>24,616,922</u>	<u>0</u>	<u>60,706,932,506</u>
Ajustes al patrimonio		(2,989,227)	0	0	(2,989,227)
Utilidad / deficit por valoración activos			96,309,229	0	96,309,229
Utilidad del periodo				1,581,439,850	1,581,439,850
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>60,679,326,357</u>	<u>120,926,150</u>	<u>1,581,439,850</u>	<u>62,381,692,357</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe.

Cuadro D

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (FEA-FEO)
Estados de Flujos de Efectivo Combinados
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2024	2023
Actividades de operación:			
Resultado neto del periodo	¢	1,581,439,850	1,769,501,063
Partidas aplicables a resultados que no requieren utilización de efectivo:			
Ajustes al patrimonio		(2,989,227)	-
Utilidad (déficit) no realizado por valoración		96,309,229	24,616,922
Estimación incobrables	7	170,344,059	309,077,338
Gastos por depreciación	34	1,093,882,479	1,094,228,535
Donación, deterioro o venta de activos		76,171,487	4,821,557
Amortización de intangibles	34	366,792,530	284,322,253
Obligaciones por derecho de uso		117,504,151	112,593,900
Sub-total		3,499,454,558	3,599,161,568
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación			
Cuentas por cobrar		(122,937,916)	108,352,908
Productos acumulados por cobrar		48,555,969	(85,170,508)
Inventarios		(1,409,276)	7,838,774
Cuentas por pagar		(12,297,164)	205,506,662
Propiedades de inversión		-	-
Depósitos permanentes		-	-
Pagos Anticipados		1,281,210	(1,003,913)
Ingresos diferidos		(4,170,869)	5,380,663
Retenciones por pagar		(40,367,677)	(181,527,561)
Gastos acumulados por pagar		(40,601,955)	4,619,453
Provisiones		(4,553,392)	67,534,268
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		3,322,953,488	3,730,692,314
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión			
Inversiones		5,475,737,971	(911,383,943)
Inversiones en otras entidades		(232,076,205)	(340,178,829)
Documentos por cobrar - neto		1,178,926,872	(56,510,722)
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	(158,362,519)	(668,047,094)
Activos intangibles		(323,209,569)	(339,062,596)
Variación neta en activos por derecho de uso		-	-
Flujo neto de efectivo (usado para) las actividades de inversión		5,941,016,550	(2,315,183,184)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos Arrendamiento derecho uso		(106,202,219)	(123,025,003)
Recursos netos generados en actividades de financiamiento		(106,202,219)	(123,025,003)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		9,157,767,820	1,292,484,127
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,407,952,771	8,115,468,644
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3 ¢	18,565,720,591	9,407,952,771

Las notas a los estados financieros combinados son parte integral de este informe.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1 Constitución y operaciones

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 5 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

El Fondo Especial de Administración (el Fondo) se encuentran regulado en la Ley 7531 del 10 de julio de 1995 y sus reformas, con el fin de atender funciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Está compuesto de todas las deducciones del salario de los cotizantes Activos y Pensionados a los regímenes de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva. Para fines operativos el Fondo se divide en dos: Fondo Especial Operativo (FEO) y Fondo Especial Administrativo (FEA). Las cuentas de esos dos fondos se han combinado para la preparación de estos estados financieros.

Los recursos consignados en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas se asignan según las necesidades presupuestarias para hacerle frente al pago de los gastos administrativos, así como para hacer préstamos a los miembros pensionados y activos del Magisterio Nacional, para satisfacer necesidades personales y préstamos directos para que financien actividades de pequeñas empresas; según la reglamentación vigente.

El Fondo Especial Administrativo está destinado para ofrecer préstamos a la membresía, y que de esta forma puedan atender sus necesidades personales, así como el financiamiento de actividades de pequeña empresa, también registra la compra de Activos Fijos.

El Fondo Especial Operativo está destinado para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general; sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional funciona bajo el amparo de la Ley No. 7531 del 10 de julio de 1995, Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y sus reformas No. 7946, No. 8536 y No. 8721.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Esta ley regula lo relativo a las pensiones y jubilaciones correspondientes a los funcionarios del Magisterio Nacional.

El Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional está compuesto por:

- a) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la Ley No. 2248 del 5 de setiembre de 1958 y sus reformas, excepto la reforma integral realizada mediante la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- b) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la reforma introducida por la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- c) El Régimen transitorio de reparto, regulado en el Título III de la presente Ley.
- d) El Régimen de capitalización de pensiones y jubilaciones, regulado en el Título II de esta Ley.
- e) Así reformado por el Artículo 1 de la Ley No.8721 publicada en La Gaceta 79 el 24 de abril de 2009.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

1.2 Bases de presentación y principales políticas de contabilidad

a) Base contable

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), excepto por la aplicación de la NIIF 9, específicamente en lo referente a la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de crédito, la cual se computa conforme a la política aprobada por la Dirección Ejecutiva del Combinado, hasta que esta norma se modifique. (ver nota 1.2 o y 40).

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

b) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de compra de referencia del BCCR, vigente al último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se establece en ¢506,66 para la compra por cada US Dólar y de ¢512,73 para la venta y 1.009,976 por cada Unidad de Desarrollo. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio se establece en ¢519,21 para la compra por cada US Dólar y de ¢526,88 para la venta y 1.013,178 por cada Unidad de Desarrollo. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

c) Principios de combinación

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 05 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

La metodología de combinación de los fondos y la presentación en los estados financieros combinados se llevó a cabo cumpliendo con las NIIF según los siguientes criterios:

- Las cuentas de las transacciones entre los Fondos (recíprocas) del estado de posición financiera y del estado de resultados integrales se eliminaron en el proceso de combinación.
- Políticas contables uniformes entre los fondos.

Se eliminaron las transacciones entre los Fondos que tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación.

d) Período económico

El ciclo económico del Fondo es el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere registrar estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados consisten principalmente en el gasto por incobrables, inventario obsoleto, vida útil del mobiliario y equipo y vehículos y gastos acumulados.

El Fondo evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a las pérdidas crediticias esperadas de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Medición de las Pérdidas Crediticias

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo; y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a el Fondo.
- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - o Baja de calificación externa del emisor;
 - o Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
 - o Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - o Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
 - o El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Fondo incluyendo información con proyección a futuro.

El Fondo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Fondo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine y aplicando juicio de crédito experto, el Fondo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones.

El Fondo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros. el Fondo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Fondo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Fondo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

El Fondo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Fondo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Fondo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva.

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias y otros fondos rotativos e Inversiones con vencimientos menores de 90 días.

g) Inversión en activos financieros

El Fondo clasifica y contabiliza sus inversiones como se indica a continuación:

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios y otros.

Clasificación

El Fondo de Administración clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Al valor razonable con cambios en resultados

Dicha clasificación se ha definido considerando:

- a. El modelo de gestión institucional del Fondo para gestionar los activos financieros
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
2. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.
2. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Fondo procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Para el portafolio de inversiones se utiliza una metodología contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente.

En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable, donde se descuenta a valor presente los flujos de efectivo futuros asociados con cada tipo de activo financiero (cartera de valores, cartera de crédito por cobrar a patronos) ajustados por la probabilidad de impago de cada deudor y los mitigadores de riesgo asociados a cada operación.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

h) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

i) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la custodia de los valores que forman la cartera de inversiones está a cargo del Banco de Costa Rica. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

j) Productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. No se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

k) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos cualquier estimación del deterioro para posibles cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a las cuentas por cobrar.

l) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de adquisición. El inventario se costea utilizando el método de costo promedio ponderado.

m) Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar del Fondo se registran al costo, menos la estimación de deterioro para posibles créditos de cobro dudoso.

n) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se amortizan mensualmente hasta que se renuevan o se agoten.

o) Estimaciones por incobrabilidad

Se establece la metodología de cálculo de la pérdida esperada para la cartera de planillas, transgresiones y pago de interés tardío, con una metodología interna que considera algunos elementos de la Norma Internacional de Información Financiera número 9 (NIIF 9).

La NIIF 9 establece dos metodologías para la medición de las pérdidas esperadas de los instrumentos financieros, a saber: el modelo general y el modelo simplificado. Asimismo, la normativa desarrolla los enfoques para la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas, a saber: el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento y el enfoque de tasa de pérdidas crediticias.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

JUPEMA considera para la cartera de valoración de la cartera de crédito del fondo, de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante el modelo simplificado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones.

La Junta implementó dicha normativa de medición, considerando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo CONASSIF 14-21, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados del período, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación por deterioro, y como parte de la metodología se consideran las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo lo anterior conforme a lo establecido en la sección “2. Cálculo de pérdida esperada del RCC y FEA” del Manual para la gestión integral de riesgos P20-MA-001 y el documento P14-PR-023 Clasificación de la cartera de crédito y cálculo de estimaciones, apartado 5.2 mitigadores de riesgo.

La metodología aplicada para la estimación de pérdida esperada aplicada en 2024 considera factores como los citados anteriormente para su cálculo, siendo congruentes con los cálculos y factores utilizados en el periodo anterior.

p) Inmuebles, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo son todos aquellos activos tangibles y de carácter no monetario, que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ha adquirido con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de sus labores operativas y administrativas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Se registran al costo. Los desembolsos por concepto de reparaciones que no extienden la vida útil y mejoras menores se cargan a los resultados del periodo en el cual se incurre en dicho gasto. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación de las tasas necesarias para amortizar el costo según la vida útil estimada:

Detalle	Vida útil
Edificios	50 años
Bibliotecas	Entre 5 y 10 años
Automóviles	10 años
Equipo especializado	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo	Hasta 20 años

La categoría de activo de obras de arte no se deprecia.

q) Arrendamientos

El fondo adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2021, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Sin embargo, la Compañía adoptó el efecto en el estado de situación financiera afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigor de la norma el 01 de enero de 2019 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 12).

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

o Tiene el derecho de operar el activo; o

o Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Compañía ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

i. Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

r) Deterioro en el valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” un activo de propiedades, planta y equipo o de carácter intangible se deteriora cuando el valor en libros del mismo excede a su importe recuperable. En el caso eventual de que se determine la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos de propiedades, planta y equipo o intangibles, la Junta está obligada a realizar el cálculo del citado importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional no presentan indicios de deterioro, según cálculo realizado.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

s) Inversiones en otras entidades

La participación que la Junta de Pensiones tiene en instituciones como Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, se presenta en los estados financieros de la Junta por el método de participación, que se utiliza para las inversiones en asociadas donde el inversor tiene influencia significativa sin presentar control en las decisiones del negocio.

t) Intangibles

Los activos intangibles de vida útil finita se amortizan por el método de línea recta. La amortización de estos activos se presenta en el estado de resultados integrales en la partida de gastos generales.

u) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo. Las provisiones por litigios legales se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje	Provisión
Muy baja probabilidad de un resultado adverso	0%-30%	No se realiza ningún registro contable
Mediana probabilidad de un resultado adverso	31%-70%	Se realiza una provisión del 50% de la máxima pérdida esperada
Alta probabilidad de un resultado adverso	71%-100%	Se realiza una provisión del 100% de la máxima pérdida esperada

v) Ingresos diferidos

El Fondo registra como ingresos diferidos los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de los créditos, de los cuales se hacen las aplicaciones correspondientes a ingresos, en el momento en que se devengan.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

w) Patrimonio

El patrimonio está formado por los resultados netos de cada período.

x) Ingresos

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados.

Los principales ingresos del Fondo Especial Administrativo son financieros y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del devengado, al considerar el rendimiento real de los activos que generan esos intereses.

y) Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado.

En el Fondo Especial Operativo los gastos corresponden a todas las erogaciones necesarias para la operación de la institución, como remuneraciones, servicios, intereses y comisiones, materiales y suministros, y transferencias corrientes.

En el Fondo Especial Administrativo, el rubro de gastos generales incluye la depreciación del ejercicio, así como la amortización de los activos intangibles y cualquier gasto por donación o deterioro de los activos.

El rubro de gastos financieros incluye el gasto por intereses y/o comisiones, o bien por diferencias de cambio por el ajuste de cuentas denominadas en moneda extranjera y ajustes por valoración de las inversiones con cambios en resultados.

z) Beneficios por contratos laborales

Aguinaldo

Se requiere el pago de un doceavo del salario devengado anual. Este pago se efectúa en diciembre o en la liquidación laboral independientemente del motivo de la salida de los empleados. El Fondo registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Vacaciones

Todo servidor regular disfrutará de una vacación anual de acuerdo con el tiempo servido, en la forma siguiente:

- a. Si ha laborado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas gozará de un tiempo de quince días hábiles.
- b. Para los trabajadores que han prestado servicio durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas se brindará un total de veinte días hábiles.
- c. Si el funcionario ha trabajado un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más gozará de 25 días hábiles de vacaciones.
- d. Los funcionarios que al 28 de Setiembre 2012 hayan acumulado 10 años y cincuenta semanas de servicio, mantendrán incólume y adquirido el derecho de gozar 30 días hábiles (1 mes) de vacaciones; en caso contrario se sujetarán a la escala dispuesta en el párrafo anterior.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Conforme a la legislación costarricense, la Junta de Pensiones paga un auxilio de cesantía a los colaboradores, con un máximo de 8 años. Para cumplir con esta disposición registra un gasto equivalente a 5.33% de los salarios pagados mensualmente, cuyo monto es trasladado a la Asociación Solidarista de Empleados en carácter de anticipo de prestaciones legales. Estos recursos son administrados por la Asociación en beneficio de sus afiliados.

Al retirarse el trabajador, la Asociación paga directamente al trabajador la parte correspondiente al 5.33% aportada y cualquier monto en exceso que deba cubrir la Junta en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como gasto del año en que ocurra.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Obligaciones por pensión

La Junta transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por Ley, 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus colaboradores. El Fondo no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del Fondo. La obligación es reconocida como gasto en el momento en que se realiza. La Junta no tiene otros planes de beneficios definidos.

aa) Impuesto de renta

Los Fondos están exento del pago de impuestos sobre la renta según Ley 7092.

bb) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

cc) Errores contables

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

dd) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago, garantías de participación o cumplimiento en títulos valores, intereses moratorios de pago tardío e intereses a más de 180 días de la cartera de crédito.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

ee) Decisiones Críticas de Contabilidad, estimaciones y supuestos contables

Pandemia de coronavirus (COVID-19)

A nivel mundial la afectación producto de la pandemia de coronavirus disminuyó considerablemente, a efectos de JUPEMA se ha ejercido juicio considerando los impactos que tuvo la pandemia de Coronavirus (COVID-19), o pueda tener, en el fondo con base en la información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, la membresía y sucursales en las que opera la Institución. Aparte de lo abordado en las notas específicas, actualmente no parece haber ningún impacto residual en la Institución, a la fecha de presentación o posteriormente, como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Nota 2 Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre se presentan activos (derechos) y pasivos (obligaciones) realizables en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales para el Fondo Especial Operativo se presentan a continuación. El Fondo Especial Administrativo no presenta valores en moneda extranjera:

		2024	2023
Activo			
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$	5.093	1.689
Inversiones		0	0
Total activo		5.093	1.689
Pasivo			
Cuenta por pagar y otros		0	0
Total	US\$	5.093	1.689

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo, y los saldos en el estado de posición financiera. El Fondo considera como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	¢ 4.293.888.491	1.533.419.068
Inversiones equivalentes de efectivo	14.271.832.100	7.874.533.703
Saldo en el estado de flujos de efectivo	¢ 18.565.720.591	9.407.952.771

Nota 4 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan así:

	2024	2023
Cajas chicas:		
Administrativa	0	4.000.000
Fondo especial	0	100.000
Subtotal	0	4.100.000
Cuentas corrientes:		
Banco Nacional de Costa Rica:		
Cuenta corriente número 78488-4	¢ 24.684.472	11.519.322
Cuenta corriente número 600486-1 \$	500.000	0
Cuenta corriente N° 20101-2	720.250	34.496.001
Banco BAC San José, SA:		
Cuenta corriente número 900095558	2.031.631.795	236.452.061
Cuenta corriente número 956608335	3.885.216	0
Cuenta corriente N° 923124093	2.083.823.286	122.967.406
Banco Popular y de Desarrollo Comunal:		
Cuenta corriente número 12722-7	4.570.215	24.510.499
Cuenta corriente número 013137-0	1.005.640	284.439
Banco de Costa Rica:		
Cuenta Corriente N° 1-255964-1	69.621.336	779.814.667
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$	2.184.617	776.951
Cuenta Corriente N° 10258010-1	70.865.847	318.397.696
Cuenta Corriente No. 479758-2 \$	395.817	100.026
Depósitos en tránsito	0	0
Depósitos Over Night en entidades financieras	0	0
Total	¢ 4.293.888.491	1.533.419.068

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 5 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 detallan así:

Diciembre 2024					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cdp	BPDC	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
ci	BPROM	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
ci	FMONG	1.790.000.000	0	0	1.790.000.000
cph	MADAP	7.500.000.000	0	0	7.500.000.000
cph	MUCAP	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	3.435.215.029	0	0	3.435.215.029
Subtotal		18.725.215.029	0	0	18.725.215.029
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					70.453.728
(Estimación por Deterioro de Inversiones)					42.613.041
Total Inversiones					18.838.281.798
Diciembre 2023					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cdp	BPDC	4.000.000.000	0	0	4.000.000.000
ci	BPROM	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
cph	MADAP	8.500.000.000	0	0	8.500.000.000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	3.415.619.529	0	0	3.415.619.529
Subtotal		17.915.619.529	0	0	17.915.619.529
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					-4.240.704
(Estimación por Deterioro de Inversiones)					5.342.547
Total Inversiones					17.916.721.372

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Estas inversiones generan tasas de interés anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento.

5.1 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

	<i>Monto</i>	<i>Límite según ley</i>	<i>% de inversión</i>	<i>Efecto</i>
<i>Criterio de Límite de Inversión:</i>				
Valores emitidos por emisores del sector público				
Gobierno (Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda)	0		0,00%	
Público: Otras entidades del sector público (BPDC)	996.252.210	>=30%	1,54%	28,46%
En valores emitidos por empresas del sector privado	17.842.029.588	<=70%	27,63%	42,37%
Total Cartera	18.838.281.798			
Otros activos	45.724.948.717			
Total para el cálculo de límites	64.563.230.515			

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes tipos de carteras:

	2024	2023
Personales	2.428.367.485	1.913.739.618
Salud	4.635.940.080	6.757.342.013
Instituciones Magisteriales	3.217.101.453	3.286.082.054
Deudas al Fondo de Pensiones	763.322.426	729.217.041
Derechos Sucesorios	817.850.252	808.030.257
Urgencias	326.679.146	113.444.092
Servicios Funerarios	5.961.844	9.243.733
Credi Emprende	1.972.781	0
Línea MIPYME	10.946.995	0
Cuentas Transitorias	8.311.187	5.369.680
Sub total	12.216.453.649	13.622.468.488
Estimación para incobrables (1)	(142.674.649)	(189.801.506)
Total	12.073.779.000	13.432.666.981

(1) El movimiento de la estimación para incobrables por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre es:

	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	¢ -189.801.506	-331.170.942
Aumentos en la estimación cargada a resultados	-170.344.059	-309.077.338
Disminución en la estimación	217.470.916	450.446.774
Saldo al final del periodo	¢ -142.674.649	-189.801.506

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Las concentraciones de la cartera de crédito al 31 de diciembre son:

		2024	2023
Hipotecaria	¢	3.217.101.453	3.286.082.054
Fiduciaria		49.555.459	50.305.996
Otras pólizas		8.949.796.737	10.286.080.438
Total cartera	¢	12.216.453.649	13.622.468.488

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

		2024	2023
Al día	¢	12.116.301.542	13.421.143.400
De 1 a 30 días		38.696.985	99.551.532
De 31 a 60 días		6.002.621	20.472.529
De 61 a 90 días		11.438.673	12.895.841
De 91 a 120 días		5.289.733	13.071.185
De 121 a 180 días		0	11.117.022
Más de 180 días		0	46.208
Fallecidos (1)		5.988.507	5.050.145
Cobro Judicial		32.735.588	39.120.626
Sub-Total		12.216.453.649	13.622.468.488
Estimación para incobrables		-142.674.649	-189.801.506
Total	¢	12.073.779.000	13.432.666.982

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tiene 20 y 27 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢32.735.588 y ¢39.120.626 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el programa de crédito posee 8 líneas de crédito, las cuales están destinadas a la membresía activa y pensionada. La línea de crédito personal posee una tasa de interés del 15% anual fija, a un plazo de 5 años. Además, el programa posee opciones de financiamiento para pagos de deuda de pensión, microempresa, crédito para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional, salud, derechos sucesorios, urgencia y servicios funerarios.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

- a) Los documentos por cobrar por arreglos de pago al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2024	2023
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes CP (Neto) ¢	183.822	0
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes LP (Neto)	23.207.046	13.773.819
Total ¢	<u>23.390.869</u>	<u>13.773.819</u>

Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes se tramitan según lo indicado en el capítulo séptimo del “Reglamento General para el cobro de cuotas obrero-patronales a las Instituciones cotizantes al Régimen de Capitalización Colectiva. Actualmente están conformadas por pagarés con plazos de 24 a 96 meses. A partir del 23 de noviembre de 2020 la tasa de interés aplicable será igual a la tasa de interés actuarial vigente, establecida por el Departamento Actuarial, donde al mes de diciembre 2024 dicha tasa corresponde a 5.79% y al mes de diciembre 2023 dicha tasa corresponde a 5.87%, aplicable sobre el monto tramitado.

Nota 8 Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre corresponde a los materiales y suministros que se custodian en la bodega institucional para uso administrativo.

	2024	2023
Inventarios ¢	12.938.212	11.528.937

Nota 9 Productos acumulados por cobrar:

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2024	2023
Intereses sobre inversiones ¢	71.810.725	119.618.778
Intereses sobre cartera de crédito	613.261	1.366.016
Cuenta transitoria sobre Crédito	4.839	0
Total ¢	<u>72.428.825</u>	<u>120.984.794</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 10 Pagos anticipados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2024	2023
Pagos anticipados (1)	¢ 59.690.763	60.971.973

(1) Incluye los seguros, pagos efectuados a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Interamericana de Seguridad Social

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipo:

La cuenta de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Diciembre 2024	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	12.370.926.048	0	0	0	0	0	12.370.926.048
Adiciones	0	7.093.817.673	0	0	0	0	0	7.093.817.673
Retiros	0	-19.453.844.991	0	0	0	0	0	-19.453.844.991
Saldo al costo	0	10.898.730	0	0	0	0	0	10.898.730
Costo								
Al inicio del año	1.076.883.004	2.608.187.592	867.649.344	2.810.930.850	545.238.374	9.193.614	1.270.719	7.919.353.497
Adiciones	27.461.513	16.742.122.020		2.445.458.233	66.316.056	0	0	21.016.558.258
			1.735.200.436					
Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	-495.538.198	-1.201.350.900	-314.532.973	0	0	-2.011.422.071
Saldo al costo	1.104.344.517	19.350.309.612		4.055.038.183	297.021.457	9.193.614	1.270.719	26.924.489.684
			2.107.311.582					
Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	-521.457.471	-698.170.245	-2.123.708.430	-229.763.113	0	-1.183.756	-3.574.283.015
Gasto del año	0	-1.252.101.343	-672.379.239	-1.621.524.137	-207.377.180	0	-86.762	-3.753.468.661
Retiros	0	0	506.499.580	1.110.940.086	246.581.982	0	0	1.864.021.648
Saldo	0	-1.773.558.814	-864.049.904	-2.634.292.481	-190.558.311	0	-1.270.518	-5.463.730.028
Subtotal	1.104.344.517	17.587.649.528	1.243.261.678	1.420.745.702	106.463.146	9.193.614	201	21.471.658.386
Cuenta Transitoria de Activos								135.529.377
Total								21.607.187.763

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Diciembre 2023	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	12.360.027.318	0	0	0	0	0	12.360.027.318
Adiciones	0	7.075.725.532	0	0	0	0	0	7.075.725.532
Retiros	0	-19.435.752.850	0	0	0	0	0	-19.435.752.850
Saldo al costo	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo								
Al inicio del año	1.076.883.004	2.608.187.592	867.649.344	2.810.930.850	545.238.374	9.193.614	1.270.719	7.919.353.497
Adiciones	27.461.513	16.724.029.879	1.728.798.502	2.313.351.453	66.316.056	0	0	20.859.957.403
Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	-190.035.276	-685.713.010	-56.576.270	0	0	-932.324.556
Saldo al costo	1.104.344.517	19.332.217.471	2.406.412.570	4.438.569.293	554.978.160	9.193.614	1.270.719	27.846.986.344
Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	-521.457.471	-698.170.245	-2.123.708.430	-229.763.113	0	-1.183.756	-3.574.283.015
Gasto del año	0	-857.253.882	-482.320.320	-1.156.838.515	-163.100.730	0	-72.733	-2.659.586.180
Retiros	0	0	183.673.848	631.737.551	36.224.354	0	0	851.635.753
Saldo	0	-1.378.711.353	-996.816.717	-2.648.809.395	-356.639.489	0	-1.256.490	-5.382.233.444
Subtotal	1.104.344.517	17.953.506.118	1.409.595.853	1.789.759.899	198.338.671	9.193.614	14.230	22.464.752.899
Cuenta Transitoria de Activos								164.109.458
Total								22.628.862.358

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 12 Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2024	2023
Costo	¢ 2.454.635.311	2.188.260.004
Amortización acumulada	-2.163.196.886	-1.853.238.618
Total Intangibles	¢ 291.438.425	335.021.386

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

	2024	2023
Costos activos intangibles		
Al inicio del año	¢ 2.185.270.777	1.858.561.984
Adiciones	339.997.550	451.850.513
Salidas	-70.633.016	-122.152.493
Saldo al costo	2.454.635.311	2.188.260.004
Amortización		
Al inicio del año	-1.853.238.618	-1.578.280.941
Deterioro y otros	-309.958.268	-274.957.677
Subtotal	-2.163.196.886	-1.853.238.618
Total activos intangibles (software)	¢ 291.438.425	335.021.386

Nota 13 Activos en tránsito

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla así:

	2024	2023
Activos en tránsito	¢ 73.531.091	63.547.943

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 14 Propiedades de inversión

La propiedad de inversión al 31 de diciembre se detalla así:

		2024		2023	
Propiedades de inversión	¢	0		0	

Nota 15 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2024	2023
Costo de inmuebles tomados en arrendamiento financiero. (*)			
	¢	570.791.147	421.697.218
(Depreciación acumulada del costo de bienes tomados en arrendamiento financiero) (*)		350.699.660	233.195.508
Total	¢	220.091.487	188.501.710
		2024	2023
Costo			
Saldo inicial de derecho de uso	¢	421.697.218	327.689.395
Adopción de norma contable		0	0
Inmuebles tomados en arrendamiento financiero. (*)		149.093.929	94.007.823
Saldo final de derecho de uso		570.791.147	421.697.218
Depreciación			
Saldo inicial depreciación acumulada por derecho de uso		233.195.508	120.601.608
Gastos por depreciación de derecho de uso (*)		117.504.152	112.593.900
Saldo final depreciación acumulada por derecho de uso		350.699.660	233.195.508
Total	¢	220.091.487	188.501.710

(*) A partir del año 2021, JUPEMA aplica la NIIF 16“Arrendamientos”, a los contratos de arrendamiento en el cual es arrendatario; reconociendo un activo por derecho de uso, aplicando sobre estos los requerimientos de depreciación de la NIC 16 por el plazo restante de los contratos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 16 Depósitos permanentes:

Al 31 de diciembre esta cuenta se incluye:

	2024	2023
Depósitos permanentes (1)	¢ 20.452.190	20.452.190

(1) Esta cuenta registra los depósitos por derechos de telefónico y otros.

Nota 17 Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2024	2023
Vida Plena OPC	3.837.231.267	3.598.537.651
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	¢ 2.837.451.130	2.844.068.541
Total Inversiones en Socias	¢ 6.674.682.397	6.442.606.192

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de ambos periodos corresponden a un 33.33% de participación en ambas empresas y se utiliza el método de participación de las utilidades.

(a) Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, es una entidad sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios diversos. Dicha inversión se encuentra registrada por el método de participación, utilizando para dicho cálculo los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto de la Corporación es de ¢8.512.353.398 y ¢8.532.205.628 respectivamente.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

(b) Vida Plena OPC, S.A.

En el año 2000 se abre el capital de la subsidiaria Solidez OPC, S.A. y se transforma en Vida Plena OPC, S.A. En dicha institución, la Junta posee una participación del 33.33% al igual que sus dos compañías asociadas, Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional; esto en cumplimiento de la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, del 18 de febrero de 2000 en la cual se estableció la formación de la Operadora de Pensiones del Magisterio.

Dicha inversión se valúa por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto de la Operadora es de ¢11.511.693.802 y ¢10.748.023.100 respectivamente. La operación de Vida Plena OPC, S.A. está regulada por la Ley 7983 del 18 de febrero del 2000, sus reglamentos y directrices emanadas de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Nota 18 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponden a:

		2024	2023
Régimen de Capitalización Colectiva	¢	41.429.430	43.617.889
Fondo de reparto aportes obrero y patronal (1)		250.684.810	332.834.725
Instituciones (2)		232.007.202	255.097.310
A pensionados por póliza de incendio y saldos deudores		23.048.844	19.310.876
Mora 5/1000 planillas RTR		3.863.636	3.645.821
Depósitos en garantía de cumplimiento y participación		14.123.205	6.343.018
Proveedores (3)		796.514.577	713.119.228
Total	¢	1.361.671.704	1.373.968.867

(1) Corresponde a las cotizaciones obrero-patronales recaudadas por la Junta de Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto que deben ser trasladadas al Ministerio de Hacienda.

(2) Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes y Arreglos de Pago.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

- (3) Órdenes de compra de periodo anterior, pagos a proveedores, garantías de participación y cumplimiento canceladas en efectivo. En las compras de bienes y servicios, el Fondo maneja líneas de crédito de treinta días como máximo para el pago de las facturas,

Nota 19 Retenciones por pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

		2024	2023
Retenciones de Ley (1)	¢	61.016.804	96.807.294
Impuesto sobre la renta a proveedores	¢	982.128	5.559.315
Total	¢	61.998.932	102.366.609

- (1) Considera retenciones del salario a funcionarios por créditos, CCSS, Asociación Solidaria, embargos e impuesto de renta, que se cancelan al siguiente periodo.

Nota 20 Gastos acumulados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2024	2023
Gastos acumulados	¢	91.530.623	132.132.577

Considera el 26,67% que se debe pagar a la CCSS producto de las contribuciones a la Seguridad Social.

Nota 21 Provisiones

Esta cuenta al 31 de diciembre esta cuenta se detalla a continuación:

		2024	2023
Décimo tercer mes	¢	30.509.555	43.908.785
Contingencias Legales (1)		81.712.710	77.963.815
Provisión devengo vacaciones		259.925.574	254.828.632
Total	¢	372.147.839	376.701.232

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

(1) Esta partida corresponde a la provisión para los litigios legales que se reportan por la Asesoría Legal.

Nota 22 Ingresos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de créditos que se aplican en el mes siguiente.

		2024	2023
Ingresos diferidos	¢	62.945.632	67.116.501

Nota 23 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

A partir del año 2021, JUPEMA aplica la NIIF 16 “Arrendamientos”, a los contratos de arrendamiento en el cual es arrendatario de las Sucursales, reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, esto para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, este pasivo se mide al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, generando un gasto financiero por Derecho de uso.:

		2024	2023
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero	¢	231.243.428	188.351.718

Nota 24 Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están conformadas por:

		2024	2023
Depósitos en garantía de cumplimiento	¢	532.324.039	397.798.256
Depósitos en garantía de participación		0	0
Garantías por arreglos de pago		73.640.757	65.829.242
Compromisos presupuestarios		651.139.794	460.012.353
Intereses por cobrar a más de 180 días		1.011.923	1.642.458
Garantías de créditos		18.950.034.663	19.918.527.437
Operaciones incobrables		312.456.710	314.915.680
Total	¢	20.520.607.886	21.158.725.426

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 25 Ingresos

Los ingresos operacionales por cotizaciones por los periodos terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

		2024	2023
Cotización 5/1000 de miembros activos	¢	7.740.391.856	7.126.472.678
Cotización 5/1000 de miembros pensionados		3.555.752.154	3.450.418.891
Total	¢	<u>11.296.144.010</u>	<u>10.576.891.569</u>

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados, Todos los meses de registra una estimación del 5/1000 que se cobra en el mes siguiente,

Nota 26 Ingresos financieros

Los ingresos financieros por intereses por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2024	2023
Intereses sobre títulos valores		1.227.262.941	1.313.164.036
Intereses y comisiones sobre préstamos	¢	1.269.417.073	1.323.566.098
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago		1.537.226	782.388
Total	¢	<u>2.498.217.240</u>	<u>2.637.512.522</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Nota 27 Otros Ingresos

Los otros ingresos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Otros ingresos no tributarios	21.349.578	9.963.441
Otras rentas de activos financieros (1)	62.889.249	65.581.555
Ingreso por inversión en Socias	303.153.484	504.896.640
Valoración de inversiones Vida Plena O.P.C. (2)	61.629.450	16.432.029
Otras multas	11.474.435	8.150.376
Venta de activos	0	0
Ingreso por afectación de periodos anteriores	444.320.175	376.718.241
Ingresos por recuperación de deterioro	66.445.627	140.184.627
Total	€ 971.261.999	1.121.926.909

(1) Incluye el resultado de la valoración a precios de mercado de la cartera de inversiones del F.E.A.

(2) Efecto de la valoración a precios de mercado de las entidades socias.

Nota 28 Remuneraciones

Las remuneraciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Sueldos para cargos fijos	€ 4.477.357.958	4.331.854.744
Sueldos a base de comisión	0	0
Suplencias	10.554.529	17.838.322
Tiempo extraordinario	65.507.510	113.228.509
Recargo de Funciones	21.341.057	20.725.323
Dietas	225.513.120	212.602.516
Décimo tercer mes	382.635.148	374.691.579
Devengo vacaciones	237.431.655	225.186.785
Cargas sociales	1.371.745.984	1.349.512.224
Total	€ 6.792.086.961	6.645.640.002

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Nota 29 Servicios

Los servicios por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Alquiler de edificios y locales	¢ 217.504.198	198.839.375
Alquiler de maquinaria	36.522.703	43.280.687
Servicio de agua y alcantarillado	20.454.433	23.221.365
Servicio de energía eléctrica	165.809.842	175.465.164
Servicio de correo	7.369.318	6.837.972
Servicio de telecomunicaciones	222.254.842	230.587.656
Información	11.575.449	13.501.680
Publicidad y propaganda	195.138.919	348.900.000
Impresión encuadernación y otros	22.363.224	16.542.677
Comisiones y gastos por servicios financieros	702.935.072	538.655.724
Servicios de transferencia electrónica de información	52.240.809	73.975.995
Servicios médicos y de laboratorio	28.080.000	28.080.000
Servicios jurídicos	150.552.172	117.998.930
Servicios en ciencias económicas y sociales	416.236.712	203.419.744
Servicio de desarrollo de sistema informáticos	232.457.267	209.539.615
Servicios generales	372.016.850	360.062.198
Otros servicios de gestión y apoyo	221.143.892	209.537.388
Transporte dentro del país	4.548.513	3.359.349
Viáticos dentro del país	34.869.508	36.999.631
Transporte en el exterior	23.848.266	16.533.846
Viáticos en el exterior	30.175.328	25.058.782
Pólizas y seguros varios	89.834.142	95.245.340
Actividades de capacitación	91.462.038	70.748.379
Actividades protocolarias y sociales	226.476.752	226.134.240
Gastos de representación institucional	28.986.452	21.389.942
Mantenimiento de edificios y locales	71.258.808	49.874.374
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10.907.978	12.464.237
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	28.434.019	17.499.838

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	2024	2023
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	3.366.017	429.158
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	42.411.875	43.947.680
Mantenimiento y reparación de otros equipos	12.955.247	3.392.660
Otros impuestos	2.966.305	0
Impuestos sobre propiedad de bienes	38.844.487	36.961.053
Impuestos de patentes	16.020	0
Gastos por Impuesto al Valor Agregado	15.944.317	16.133.135
Servicios de regulación	0	0
Deducibles	0	609.750
Otros servicios no personales	9.610	0
Total:	¢ 3.831.971.384	3.475.227.564

Se incluye en este apartado el pago de alquileres por las sucursales que la Junta de Pensiones mantiene en el Territorio Nacional, a excepción de San Ramón que son instalaciones propias. También se incluye el gasto por contratos de seguridad y limpieza privada que tiene la Junta de Pensiones para cubrir los servicios en algunas Sucursales y Oficinas Centrales.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Nota 30 Materiales y suministros

Los materiales y suministros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Combustibles y lubricantes	¢ 14.533.000	26.469.367
Productos farmacéuticos y medicinales	2.454.520	2.058.376
Tintas, pinturas y diluyentes	16.190.780	22.841.052
Alimentos y bebidas	15.075.110	19.609.846
Materiales y productos eléctricos	0	0
Herramientas e instrumentos	2.425.086	99.945
Repuestos y accesorios	0	166.535
Útiles y materiales de oficina y cómputo	22.237.836	7.853.987
Productos de papel, cartón e impresos	26.984.608	35.420.002
Textiles y vestuario	13.346.502	8.477.485
Útiles y materiales de limpieza	15.356.202	25.030.772
Otros Productos	15.980	1.378
Otros útiles, materiales y suministros	41.710.442	39.951.724
Total	¢ 170.330.066	187.980.469

Nota 31 Intereses y comisiones

Los gastos por comisiones y otros cargos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Comisiones y otros gastos sobre títulos valores	0	338
Diferencial cambiario	4.333.768	1.041.691
Intereses y Comisiones	100.991	49.174
Total:	¢ 4.434.759	1.091.203

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 32 Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Diferencial cambiario	94.886	2.861.350
Valoración de inversiones	¢ 92.970.099	198.552.593
Valoración de inversiones en Socia	49.444.336	181.149.840
Total	¢ 142.509.321	382.563.783

Nota 33 Transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢ 7.320.000	6.010.050
Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	369.995.139	120.152.728
Otras transferencias a personas	0	0
Prestaciones Legales	63.700.000	33.041.271
Otras prestaciones a terceras personas	57.189.056	37.399.711
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	35.980.000	29.448.240
Indemnizaciones	7.903.567	32.048.826
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	18.832.061	21.264.343
Total	¢ 560.919.823	279.365.169

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 34 Otros gastos

Los otros gastos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Depreciación del ejercicio	¢ 1.093.882.479	1.094.228.535
Amortización de intangibles	366.792.530	284.322.253
Estimación de incobrable cartera crédito	27.580.437	98.995.500
Donación, deterioro o venta de activos	76.171.487	4.821.558
Total	¢ 1.564.426.933	1.482.367.846

Nota 35 Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Régimen de Capitalización Colectiva	¢ 197.876.404	122.564.925
Cuentas por pagar:		
Régimen de Capitalización Colectiva	41.429.430	43.617.889

Nota 36 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	4.293.888.491	4.293.888.491
Inversiones en instrumentos financieros	2.620.926.150	935.215.029	15.282.140.619	18.838.281.798
Cartera de crédito	0	0	12.175.420.245	12.175.420.245
Intereses por cobrar intereses financieros	0	0	71.810.725	71.810.725
Intereses por cobrar cartera de crédito	0	0	613.261	613.261
Aportes por cobrar	0	0	61.323.376	61.323.376
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2.620.926.150</u>	<u>935.215.029</u>	<u>31.885.196.717</u>	<u>35.441.337.896</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.

Para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

El Fondo cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la institución asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

Riesgo de liquidez

El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Operativo proviene del ingreso del 5/1000 que aportan los activos y pensionados de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional según el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas. Al ser este un ingreso de Ley, no se visualiza un riesgo de no pago sin embargo, se debe considerar la liquidez que tenga el Ministerio de Hacienda para hacer frente al pago ya que de lo contrario se puede afectar el flujo de caja de la institución. La Unidad de Tesorería del Departamento Financiero Contable, monitorea en forma diaria los movimientos de ingresos y egresos que se dan en las cuentas bancarias del Fondo Especial Operativo, y se asegura el presupuesto necesario para hacer frente a los gastos operativos de la Institución. En caso de generarse remanentes, esos se invierten en títulos valores según las condiciones del mercado. El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Administrativo proviene de los ingresos por títulos valores e intereses de la cartera de crédito. Estos recursos se destinan según el presupuesto aprobado para el periodo en la compra de activos fijos e inversión en nuevas operaciones de crédito.

En la nota N°5 a los Estados Financieros, se detallan los vencimientos de los instrumentos financieros que posee el fondo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
<i>Activos</i>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.313.621.683	0	0	0	0	0	4.313.621.683
Inversiones en instrumentos financieros	0	18.838.281.798	0	0	0	0	18.838.281.798
Cartera de crédito	12.161.588.242	6.002.621	11.438.673	5.289.733	32.134.381	0	12.216.453.650
Intereses por cobrar intereses financieros	71.810.725	0	0	0	0	0	71.810.725
Intereses por cobrar cartera de crédito	613.261	0	0	0	0	0	613.261
Aportes por cobrar	22.405.347	38.918.029	0	0	0	0	61.323.376
Total de activos	¢ 16.570.039.258	¢ 18.883.202.448	¢ 11.438.673	¢ 5.289.733	¢ 32.134.381	¢ 0	¢ 35.502.104.493
<i>Pasivos</i>							
Provisiones	372.147.839	0	0	0	0	0	372.147.839
Cuentas por pagar	1.365.535.622	0	0	0	0	0	1.365.535.622
Ingresos diferidos	62.945.632	0	0	0	0	0	62.945.632
Total de pasivos	¢ 1.800.629.093	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 1.800.629.093
Brecha de activos y pasivos	¢ 14.769.410.165	¢ 18.883.202.448	¢ 11.438.673	¢ 5.289.733	¢ 32.134.381	¢ 0	¢ 33.701.475.400

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Operativo se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, ocasionando recursos insuficientes para el funcionamiento de la institución. Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Administrativo se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, así como el incumplimiento de pago de las operaciones crediticias.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ¢12.073.78 millones de colones con una cartera al día del 98.18%, al 31 de diciembre de 2023 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ¢13.432.67 millones de colones con una cartera al día del 98.52%. siendo los créditos personales y de salud las líneas de mayor concentración de colocación. respaldados principalmente por pignoración de la póliza de vida.

Para la administración de este riesgo. se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de clientes observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad. rentabilidad y liquidez. Los créditos otorgados están respaldados en el 2024 en un 73.26% con pignoración de póliza de vida. 0.41% con garantía fiduciaria y 26.33% con garantía hipotecaria y en el 2023 en un 75.51% con pignoración de póliza de vida. 0.37% con garantía fiduciaria y 24.12% con garantía hipotecaria.

El Fondo aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de los mismos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el fondo clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas.

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el fondo implemento mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados. Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varía.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Respecto a la pandemia de COVID que vivió el país. el factor principal para considerar en JUPEMA es el que su gestión estuvo asociado al sector magisterial el cual cuanta con una gran concentración en personal del MEP y pensionados. después de este grupo están el INA y universidades y en menor cantidad los centros educativos privados. tomando en cuenta que la gran mayoría de cotizantes y deudores no han tenido afectaciones en ingreso. según los análisis realizados a la cartera de crédito no se considera la pandemia haya incidido significativamente en la morosidad de la Junta.

Los procesos anteriores permitieron que en el escenario de pandemia de Coronavirus (COVID-19) que vivimos en su momento y hasta la actualidad se haya dado un monitoreo periódico de la cartera crediticia lo cual adicionados a la aplicación de la metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas han permitido su registro actualizado al 31 de diciembre de 2024.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue

Al 31 de diciembre de 2024

Emisor	A-AA- AAA	B-BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en ORI
Entidades financieras privadas	¢		2.524.616.922		2.524.616.922
	¢	0	2.524.616.922	0	2.524.616.922
Emisor	A-AA- AAA	B-BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	¢		2.620.926.150		2.620.926.150
	¢	0	2.620.926.150	0	2.620.926.150

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Emisor	A-AA- AAA	B-BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Entidades financieras privadas			935.215.029		935.215.029
			935.215.029		935.215.029
Otros Emisores del Sector Público	¢		1.000.000.000	-3.747.789	996.252.211
Entidades financieras privadas			14.290.000.000	-4.111.592	14.285.888.408
	0	0	15.290.000.000	-7.859.381	15.282.140.619
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	0	18.846.141.179	-7.859.381	18.838.281.798

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2024, del deterioro en activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024

	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.744.926 ¢	0 ¢	8.744.926
Estimación – remediación	-17.865.234	0	-17.865.234
Estimación – originación		16.979.689	16.979.689
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-9.120.308 ¢	16.979.689 ¢	7.859.381

Riesgo de tipo de cambio

La Junta a la fecha de cierre no presenta instrumentos financieros en moneda extranjera por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo cambiario.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre, el Fondo mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a la vista en BCCR	US\$	
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	5.093	193
Inversiones en instrumentos financieros	<u>0</u>	<u>0</u>
Total activos	US\$ <u>5.093</u>	<u>193</u>
Pasivos:		
Total pasivos	US\$ <u>0</u>	<u>0</u>
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$ <u>5.093</u>	<u>193</u>

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

		2024	2023
Activos			
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$	5.093	193
Inversiones	US\$	<u>0</u>	<u>0</u>
Posición Activa US\$		5.093	193

Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros detallados en la nota N°5 a los Estados Financieros, fueron pactados con tasas de interés fijas, no existiendo fluctuación en las mismas que pueda afectar el flujo de efectivo establecido. El programa de crédito también establece tasas de interés fijas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2024 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>4.291.308.056</u> ¢	¢ <u>4.291.308.056</u> ¢	<u>0</u>
Inversiones en instrumentos financieros	<u>19.838.281.798</u>	<u>18.838.281.798</u>	<u>1.000.000.000</u>
Cartera de crédito	<u>13.622.468.488</u>	<u>13.578.251.509</u>	<u>44.216.979</u>
Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>2.580.435</u> ¢	¢ <u>2.580.435</u> ¢	<u>0</u>
Inversiones en instrumentos financieros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Nota 37 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2024, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 66 recursos de amparo, 45 conclusiones, 60 demandas ordinarias laborales por pensión, 4 medidas cautelares, 3 contencioso administrativos, 2 ejecución de sentencia, 1 demanda lesividad, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

Además, se atendieron 162 procesos sobre cobro judicial a las instituciones morosas y 1.301 procesos de cuentas de cobro judicial de Crédito y Cobro.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 38 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 39 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Es de tener en cuenta que el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha sido atenuado en Costa Rica y el mundo, si bien el impacto no ha sido significativo para el Fondo hasta el 31 de diciembre de 2024 no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación ha tendido a controlarse y normalizarse y depende de las medidas impuestas por el gobierno, organismos internacionales y otros países, tanto en periodos pasados (tales como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse) como en la actualidad con medidas más relajadas para la gestión de la pandemia.

Nota 40 Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

1. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de crédito se continuará con la política contable aprobada por la Dirección Ejecutiva, hasta que esta norma se modifique.
2. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Nota 41 Activos administrados

Al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el decreto ejecutivo N° 44705-H Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias, se informa que JUPEMA cuenta con activos administrados del fondo del Régimen de Capitalización Colectiva por la suma de ¢ 5.496.564.021.780,71.

Por otra parte, según información emitida por el Ministerio de Hacienda, el pago que dicho ente realizó durante el año 2024 por concepto de pago de pensiones del Régimen Transitorio de Reparto correspondió a la suma de ¢669.815.086.086,98.

Nota 42 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración del Fondo de Administrativo (FEO - FEA) está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Compañía no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

Nota 43 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por Junta Directiva de la Junta de Pensiones en la sesión ordinaria No. 0011-2025 del 30 de enero de 2025.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
BALANCE GENERAL - HOJA COMBINACIÓN
FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en colones costarricenses)
(Antes de Cierre)

CUENTA	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	COMBINADO
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES	8,146,239,170	10,419,481,421	-	18,565,720,591
ACTIVOS FINANCIEROS	3,507,636,751	1,058,812,948	-	4,566,449,699
Inversiones equivalentes de efectivo hasta 90 días	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR	216,764,868	88,548,253	(3,863,918)	301,449,203
INVENTARIOS	12,938,212	-	-	12,938,212
DOCUMENTOS POR COBRAR (CP)	183,822	1,972,328,834	-	1,972,512,656
PRODUCTOS ACUMULADOS POR COBRAR	37,661,714	34,767,111	-	72,428,825
PAGOS ANTICIPADOS	59,690,763	-	-	59,690,763
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11,981,115,300	13,573,938,567	(3,863,918)	25,551,189,949
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO (NETO)	-	21,607,187,763	0	21,607,187,763
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	0	0	-
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-	291,438,425	0	291,438,425
ACTIVOS EN TRANSITO	-	73,531,091	0	73,531,091
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO)	23,207,047	10,101,450,166	0	10,124,657,213
INVERSIONES EN ASOCIADAS	-	6,674,682,397	0	6,674,682,397
DEPÓSITOS PERMANENTES	20,452,190	0	0	20,452,190
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	220,091,487	0	0	220,091,487
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	263,750,724	38,748,289,842	0	39,012,040,566
TOTAL ACTIVO	12,244,866,024	52,322,228,409	(3,863,918)	64,563,230,515
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	1,316,777,346	48,758,276	(3,863,918)	1,361,671,704
RETENCIONES DE LEY	61,016,804	982,128	0	61,998,932
GASTOS ACUMULADOS	91,530,623	0	0	91,530,623
PROVISIONES	372,147,839	0	0	372,147,839
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,841,472,612	49,740,404	(3,863,918)	1,887,349,098
PASIVO NO CORRIENTE				
OBLIGACIONES POR BIENES TOMADOS EN ARRENDAM	231,243,428	0	0	231,243,428
INGRESOS DIFERIDOS	0	62,945,632	0	62,945,632
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	231,243,428	62,945,632	-	294,189,060
TOTAL PASIVO	2,072,716,040	112,686,036	(3,863,918)	2,181,538,158
PATRIMONIO				
FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADO	8,902,311,799	51,777,014,558	0	60,679,326,357
UTILIDAD O DÉFICIT EN VALORACIÓN DE ACTIVOS FIN	72,555,690	48,370,460	0	120,926,150
RESULTADO DEL PERIODO	1,197,282,495	384,157,355	0	1,581,439,850
TOTAL PATRIMONIO	10,172,149,984	52,209,542,373	0	62,381,692,357
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,244,866,024	52,322,228,409	(3,863,918)	64,570,958,351
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	232,078,999	20,288,528,887	0	20,520,607,886
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(232,078,999)	(20,288,528,887)	0	(20,520,607,886)

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - HOJA COMBINACIÓN
Fondo Especial de Administración
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en colones costarricenses)

CUENTA	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	COMBINADO
INGRESOS CORRIENTES				
CONTRIBUCIONES DEL M.N. DE MIEMBROS ACTIVOS	7,740,391,856	0	0	7,740,391,856
CONTRIBUCIONES DEL M.N. DE MIEMBROS PENSIONADOS	3,555,752,154	0	0	3,555,752,154
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	771,526,345	455,736,596	0	1,227,262,941
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	43,345,594	1,226,071,479	0	1,269,417,073
INTERESES Y COMISIONES SOBRE ARREGLOS DE PAGO	1,537,226	0	0	1,537,226
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	12,112,553,175	1,681,808,075	0	13,794,361,250
GASTOS CORRIENTES				
REMUNERACIONES	6,792,086,961	0	0	6,792,086,961
SERVICIOS	3,721,299,238	110,672,147	0	3,831,971,385
MATERIALES Y SUMINISTROS	170,330,066	0	0	170,330,066
INTERESES Y COMISIONES	4,333,768	100,991	0	4,434,759
GASTOS FINANCIEROS	92,970,099	94,886	0	93,064,985
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560,919,823	0	0	560,919,823
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	0	1,093,882,479	0	1,093,882,479
GASTOS POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	0	366,792,530	0	366,792,530
GASTO POR ESTIMACIÓN DE INCOBRABLES	0	27,580,437	0	27,580,437
GASTO DE INFRAESTRUCTURA	117,504,151	0	0	117,504,151
TOTAL GASTOS CORRIENTES	11,459,444,106	1,599,123,470	0	13,058,567,576
SUPERÁVIT (DÉFICIT) CORRIENTE	653,109,069	82,684,605	0	735,793,674
INGRESOS NO CORRIENTES				
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,554,621	0	0	20,554,621
INGRESO POR INVERSIÓN EN SOCIAS	0	303,153,484	0	303,153,484
OTRAS MULTAS	11,474,435	0	0	11,474,435
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0	794,958	0	794,958
INGRESOS POR AFECTACIONES DE PERIODOS ANTERIORES	441,506,372	2,813,803	0	444,320,175
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO	66,445,627	0	0	66,445,627
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4,192,370	58,696,879	0	62,889,249
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
VALORACIÓN DE INVERSIONES VIDA PLENA	0	61,629,450	0	61,629,450
TOTAL INGRESOS NO CORRIENTES	544,173,425	427,088,574	0	971,261,999
GASTOS NO CORRIENTES				
DONACIÓN, DETERIORO O VENTA DE ACTIVOS	0	76,171,487	0	76,171,487
VALORACIÓN DE INVERSIONES VIDA PLENA	0	49,444,336	0	49,444,336
TOTAL OTROS GASTOS	0	125,615,823	0	125,615,823
SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERIODO	1,197,282,494	384,157,356	0	1,581,439,850